

En estudios de distribución del ingreso familiar es ya tradicional que se haga el agrupamiento de las unidades familiares en rangos de ingreso, que en sí mismos no tienen ningún significado teórico o analítico. Por esta razón se utilizó frecuentemente, en el cuerpo del presente estudio, una estratificación social a la cual hacer referencia cuando se hablara de un determinado nivel de ingreso. La mencionada estratificación no es obra del autor de este trabajo, sino del Lic. Eliézer Tijerina, quien la presentó explícitamente en su tesis profesional, y se presenta a continuación:^{a/}

IBLIOTECA
"ALFONSO REYES"
1425 MONTERREY, BERRY

1. Clase indigente. Se denomina a aquella de pobreza extrema y que padece de niveles de hambre tales que al aumentarle su ingreso aumenta la proporción del gasto destinada a la alimentación. En Monterrey, en 1965, todas las familias con ingresos por debajo de 600 pesos mensuales estaban comprendidas en esta clase.
2. Clase pobre. Se denomina aquella que en promedio dispone de un ingreso per cápita muy por debajo del promedio general, e inferior al ingreso de subsistencia y que además consume por debajo de 2000 calorías por persona diariamente. Su estado de miseria y hambre no es la extrema, de manera que es en este estrato en el cual la proporción del gasto dedicada a alimentación se satura, para empezar a descender en los siguientes estratos de ingreso. Puede añadirse que, además, en esta clase estaban comprendidas todas aquellas familias que disponían de un poder adquisitivo igual al salario mínimo.

^{a/} Tijerina Garza, Eliézer. Opus. cit., p. 70-71. (Las cifras de ingreso per cápita que identifican el nivel socio-económico de la población fueron actualizadas al año de 1965, afectando las que originalmente se consignaban en el trabajo del licenciado Tijerina para 1960, por medio del índice de precios al consumidor en la ciudad de Monterrey.)

IV. La estructuración social en Monterrey.

a) Parto	\$ 0.70
b) Análisis	\$ 200.00
c) Apéndice	\$ 21,232.00
d) Hospitalización (costo de permanencia diaria en el hospital)	\$ 70.00

En 1965 esta clase tenía un ingreso per cápita mensual promedio de 155 pesos.

3. Clase pobre en transición. En aquella que recibiendo un ingreso per cápita por encima del nivel de subsistencia en alimentación, consume menos de las calorías mínimas requeridas, pero más de 2000 calorías; además, corresponde a unidades familiares que gozan de un poder adquisitivo por encima del salario mínimo las que, al disponer de un mayor ingreso, dedican una menor proporción del mismo al consumo de alimentos. En este estrato estaban localizadas las familias cuyos miembros gozaban de un ingreso per cápita promedio de 223 pesos mensuales.
4. Clase media insolvente. Es aquella que todavía no alcanza el ingreso promedio del total de la población; su nivel de bienestar medido en términos de intake calórico es inadecuado, pero se acerca a lo recomendable: consume más de 2300 calorías diarias per cápita, pero menos de las 2500 técnicamente recomendadas. Presumiblemente goza de un nivel de vida por encima de la pobreza, sin alcanzar el nivel promedio de la población total. Todas las familias cuyos miembros gozaban de un ingreso per cápita de 326 pesos mensuales estaban incluidas en esta clase.
5. Clase media solvente. Es aquella compuesta por familias que disponen de un ingreso igual o mayor al del promedio de la población, y que gozan de un nivel alimenticio que iguala o supera los mínimos técnicamente recomendables. Además, su ingreso per cápita ya está por encima del ingreso de subsistencia total, y en 1965 correspondía

a familias cuyos miembros obtenían un ingreso per cápita promedio de 504 pesos mensuales.

6. Clase alta privilegiada. Es el estrato socio-económico colocado en la cúspide de la población, y que goza de un nivel de vida muy por encima del que disfruta el promedio de la población total. En realidad sus miembros gozan de un nivel de bienestar que puede considerarse de privilegio, pues es comparable o superior al que disfrutaban las poblaciones de países tan ricos como Canadá, Reino Unido, Estados Unidos, etc. El rango de ingreso mensual familiar correspondiente a esta clase es el de 3500 pesos y más, con un ingreso mensual por persona de 1028 pesos en promedio.